



UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA RESUMEN EJECUTIVO

INFORME: AI-INF-REL N° 002/2026, Relevamiento de Información Específica Referente al Contrato Administrativo FPS/PTS N° 069/2023 de la "Construcción Centro de Procesamiento de Grano (San Pedro C.S.P. de Buena Vista)".

OBJETIVO: El objetivo del presente relevamiento de información específica, es recopilar y evaluar la información y/o documentación relacionada sobre la ejecución del contrato de obra de la "Construcción Centro de Procesamiento de Grano (San Pedro C.S.P. de Buena Vista)", a fin de determinar si la auditabilidad puede ser inmediata o mediata o si no amerita la realización de una auditoría.

OBJETO: El objeto del presente Relevamiento de Información Específica, comprendió toda la documentación generada durante la ejecución en la Construcción Centro de Procesamiento de Grano (San Pedro C.S.P. de Buena Vista). como ser lo siguiente: :

- Contrato Administrativo N° 069/2023 Construcción Centro de Procesamiento de Granos (San Pedro (C.S.P. de Buena Vista)).
- Acta de inicio de obra
- Planillas de Avance de Obra.
- Informe Legal.
- Informe Técnico del Fiscal de obra.
- Acta de conciliación de saldos.
- Otra documentación relacionada al objetivo del presente relevamiento.

RESULTADOS: Como resultado del análisis y revisión de la información y documentación detallada en el punto 5 Resultados del Relevamiento, se concluye que el objeto evaluado cumple con la condición de auditabilidad **mediata**. Esto se debe a que se ha evidenciado que la Gerencia Departamental de Potosí, inició las acciones legales, interponiendo denuncia formal ante la Fiscalía Departamental de la Ciudad de Potosí, en contra del Contratista, Supervisor y el Fiscal del Proyecto Construcción Centro de Procesamiento de Grano (San Pedro C.S.P. de Buena Vista). Asimismo, se cuenta con el apoyo de la Máxima Autoridad Ejecutiva del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social – FPS.




Lic. Esteban Augusto Peñaranda
JEFE DE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA a.i.
Fondo Nal. de Inversión Productiva y Social

La Paz, 19 de mayo de 2026